

FEDERACION BALEAR DE VELA

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Palma, 21 de junio 2017

Nº: 2 Trimestre del 2017

Lugar: Sala Museo del Palma Arena

Horario: 16:11 h a 19:02 h

Carácter: Ordinario

ASISTENTES:

Joaquín Gonzalez (Presidente)

Fernando Velarde (Vicepresidente)

Antonio Pizà Haro (Vicepresidente 2º)

Pere Antoni Nadal (Secretario)

Ferrán Muniesa (Tesorero)

Jaume Carbonell (Vocal)

Cati Darder (Vocal vela Infantil)

Toni Ponseti (Vocal)

Javier Zainoun (Vocal)

Rafa Palmer (Vocal)

Ausentes:

Vicens Villalonga (Vocal)

Carlo Sánchez (Delegado Vela Menorca)

Marc Terrasa (Delegado Vela Ibiza)

Asier Fernández (Vocal)

Rafa Prats (Vocal)

Otros asistentes: Xisco Gil y Miquel Salom (Responsables de área de la FBV)

Orden del día

1.- Lectura y aprobación del acta Anterior.

2.- Informe Presidente

3.- Presupuesto y ejecutado hasta la fecha



- 4.- Actividad deportiva y resultados desde la última asamblea/JD
- 5.- Previsión de actividad deportiva y cursos 2017-2018
- 6.- Reglamentos temporada 2017-2018 y Criterios PGT
- 7.- Licencias clubes para tripulantes de crucero
- 8.- Escola Itinerant / Escola d'Estiu FBV
- 9.- Web FBV
- 10.- Material FBV Furgonetas / Remolques
- 11.- Ruegos y preguntas

Punto 1.- Aprobación acta anterior

Dado que se ha circularizado anteriormente el acta se no se da lectura y se aprueba por unanimidad

Punto 2. Informe del Presidente

El Presidente informa sobre la baja del directivo Vicens Villalonga y que será sustituida por un nuevo miembro Nuria Bover, en calidad de vocal de la Junta Directiva de la FBV. Se felicita a la Sra. Bover por su incorporación a la Junta, tanto por parte del personal presente como por parte del resto de directivos.

Se informa de la finalización de todo el proceso electoral de la Real Federación Española de Vela (RFEV, en adelante), y se expone de forma resumida la posición de la Comunidad Balear en cuanto a la nueva gestión de la RFEV y las nuevas políticas a seguir en la institución. En este sentido se habla de los siguientes puntos:

- La FBV tiene una buena representación dentro de la RFEV, entre directivos y personal técnico.
- El objetivo inicial de la RFEV será tener una buena Entidad que haga el trabajo de regatas internacionales y coordinando los juveniles y clases olímpicas. La idea principal es gastar mucho en deporte y menos en estructura.

Se informa de las líneas básica que seguirá la FBV en cuanto a política deportiva, que se concretan principalmente en:

- Aprobar los reglamentos deportivos que regirán de septiembre 2017 a septiembre 2018 (temporada deportiva).
- Como objetivo deportivo es clasificar el máximo de regatista en la RFEV y los clubes intentar clasificar el máximo de barcos para estar en los equipos FBV.
- Con el objetivo de promocionar el deporte base se continuará con la escuela de vela itinerante de verano que se ubicará en Soller y la Colonia de Sant Jordi. Da recurso económico y presta servicios en sitios sin escuelas sin escuela de vela.
- Respecto al personal técnico se intenta que tengamos una buena base de entrenadores. Se quiere apoyar la evolución en tecnificación con las clases 49er FX que



sería un paso lógico después del 420 para navegar de forma mixta o chicos o chicas es un reto que le gustaría en un año o año y medio.

Dado que es un punto informativo no se somete a votación.

Punto 3. Presupuesto y ejecutado hasta la fecha

Toma la palabra el Tesorero y explica la cuenta de resultados ejecutada hasta la fecha y el último balance cerrado hasta la fecha (15 de junio de 2017). Se destaca que el importe de cuentas a pagar a corto plazo es equivalente a las cuentas a cobrar a corto plazo, por importe de 37.000 euros, que corresponden básicamente a los desplazamientos pendientes de cobrar a los clubes.

Se da cuenta de la ejecución presupuestaria hasta la fecha, sin que existan partidas que se desvíen de forma material al presupuesto del año en curso. El resultado es de 61.000 euros a la fecha.

El tesorero informa que se está negociando las condiciones de las cuentas con los bancos para sólo trabajar con una única cuenta y de esta forma simplificar la administración. Actualmente se trabaja con tres entidades: BMN, La Caixa y Colonya.

Dado que es un punto informativo no se somete a votación.

Punto 4.- Actividad deportiva y resultados desde la última asamblea/JD

Toma la palabra el Sr Gil y da cuenta a la JD de los resultados deportivos obtenidos desde la última JD y presenta un resumen de la actividad llevada a cabo desde la dirección técnica de la FBV.

En líneas generales se destaca que los resultados en las distintas clases han sido los esperados excepto en Laser radial donde se va a trabajar más y con otro enfoque para la siguiente temporada y así poder lograr los objetivos planteados.

Dado que es un punto informativo no se somete a votación.

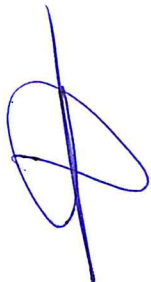
Punto 5 - Previsión de actividad deportiva y cursos 2017-2018

De nuevo toma la palabra el Sr Gil, como director técnico, y expone el Plan General de Tecnificación (PGT, en adelante).

Antes de iniciar la presentación del PGT 2017- 2018 pone en conocimiento de la JD que es un documento consensuado previamente con el Comité de Tecnificación y con los directores deportivos de los clubes que están dentro el PGT.

Se presenta el PGT 2017-2018 y una serie de propuestas del proyecto denominado VMG presentado en la JD anterior.

Interviene la Sra Darder solicitando que se apoye económicamente más a la clase optimist ya que existe un desequilibrio entre lo aportado por la clase a la FBV y lo que se recibe por parte de la FBV, dado que la aportación económica de la FBV es muy similar para todas las clases y en este caso existe una desproporcionalidad en el reparto. Se abre un debate intenso en este punto y desde la dirección técnica de la Federación se insiste en que no existe un trato discriminatorio a la clase optimist. La Sra Dader insiste en su observación inicial y mantiene el argumento de desproporcionalidad y insiste en que se deba aumentar la tecnificación por parte de la FBV la clase Optimist en compensación a las aportaciones.



Desde la FBV se hacen comparaciones entre aportaciones en licencias por clases y aportaciones en tecnificación sin que exista una reglas de proporcionalidad. Se pone como ejemplo la clase crucero.

Dado que es un punto informativo no se somete a votación.

Punto 6 Reglamentos temporada 2017-2018 y Criterios PGT

Toma de nuevo la palabra el Sr Gil, como director técnico, y da cuenta de la propuesta de reglamentos para la temporada 2017-2018. Se hace un resumen de los principales cambios respecto a los de la temporada anterior y se informa que es necesaria su aprobación dado que entraran en vigor ya en el mes de septiembre y se deben publicar con la finalidad de dar publicidad sobre los mismos.

Interviene el Sr Muniesa y muestra su disconformidad con el sistema de los regatistas de la FEB, que con un sistema de entrenos diarios y un IES de secundaria asignados para ellos. Considera que no es eficiente el funcionamiento y propone el sistema de entrenos más intensivos los tres días a la semana incluyendo en ello los fines de semana.

Se someten a votación los Reglamentos de la temporada 2017-2018 y se aprueban por unanimidad.

Punto 7.- Licencias clubes para tripulantes de crucero

El Presidente cede la palabra a la Sra Bover, que traslada una petición de los regatistas de crucero de su club en los siguientes términos: permitir una licencia de club a menor coste para los cruceros que compitan en ámbito local con la finalidad de incentivar la clase crucero en los clubes y las competiciones locales. Desde la FBV se recuerda que las responsabilidades en casos de daños son las mismas tanto en las competiciones locales como en las no locales y que es un tema delicado y que no se debería valorar como forma de promoción. El Presidente hace un análisis en este ámbito y da cuenta de una serie de datos en el sector de cruceros. Actualmente en Baleares hay unos 200 barcos con certificados de rating y es una evidencia que los clubes grandes suelen sacar licencias federativas de la clase crucero, en cambio se muestra una tendencia a sacar un menor número de licencias de la clase crucero en los clubes más pequeños (flotas entre 12 y 10 barcos).

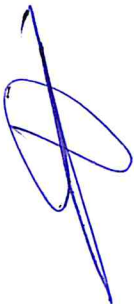
No se somete a votación este punto y no se aprueba.

Punto 8 - Escola Itinerant / Escola d'Estiu FBV

Toma la palabra el Sr Salom exponen los datos este año:

- En cuanto a bautismos de mar: se ha reducido el número de puertos visitados quedándose en tres puertos con 22 bautismos y 976 niños. Se tiene un pequeño resultado económico en positivo que era uno de los objetivos iniciales.
- Otro punto importante es que este año habrá escuela en la Colonia de San Jordi y Soller. Y con una confirmación de inscripciones hasta la fecha de cerca del 40% y del 26% en Soller.

Por otro lado se está intentando negociar el proyecto Mallorca Training Center que se presenta como proyecto piloto en la Colonia y después exportarlo al resto de la isla y podría



ser una fuente de ingresos. Este proyecto se fundamenta en crear distintas sedes de entrenamientos para equipos internacionales en la isla.

La Sr Bover expone que en la Rápita se está trabajando un proyecto similar. El Sr Nadal propone que la zona de Platges de Muro y Alcudia sería también una buena area para su implementación dado la planta hotelera existente y la bahía de Alcudia.

En cuanto a la cesión de un espacio por la Autoridad Portuaria de Palma, en la zona del Portixol, a la Federación Balear de Vela y a la Federación Balear de Piragüismo(FBP): se presenta un documento y se da cuenta que la Dirección General de Deportes pagaría los módulos e instalación, se cederían unos 400 m2 hay un canon de unos 3.000 euros al año a medias con la FBP. Se pretende que el canon y mantenimiento lo soporten las instituciones.

La idea es destinar el espacio, situado en la zona portuaria, para tecnificar con grupos de unas 10 personas. En ningún caso se podrían hacer cursos de vela en este espacio sino que se destinaría al alto rendimiento en cogestión con la FBP.

El Sr Muniesa cree que este paso es delicado, en cuanto a que haya pegas logísticas, se controle el material, etc... pero que antes de lanzarse hay que estudiarlo bien y con calma.

Dado que es un punto informativo no se somete a votación.

Punto 9 Web FBV

Se informa de la finalización de la renovación de la web y que ya está en pleno funcionamiento.

Dado que es un punto informativo no se somete a votación.

Punto 10.- Material FBV Furgonetas / Remolques

Toma la palabra el Presidente y propone un régimen de uso del material de la FBV, por parte de los clubes y técnicos ajenos a la FBV:

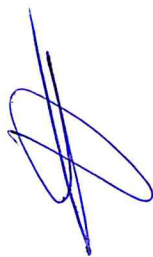
En resumen es que si se quisiese cobrar a 50€ día se sacaría el 50% de lo que se paga en mantenimiento y renovación del material. Estas son actividades solo para los clubes explícitamente.

Se abre un debate intenso sobre esta cuestión:

El Sr Nadal cree que no es lógico que se pague para el uso del material sobre todo los clubes pequeños que poco beneficio obtienen de las cuotas federativas. Ahora que la FBV tiene una cierta autonomía en cuanto a material no podemos empezar a cobrar dado que los clubes han prestado material hasta ahora y no nos han cobrado.

El Sr Carbonell expone que debería ser selectiva en esas cesiones, debe haber un criterio.

El Sr Muniesa en el momento en que las cesiones se cobren deberán compensarse por ejemplo a su club si cede furgonetas y pruebas de acceso curso nivel 1. Ferran debemos ir con cuidado para que no sea abusivo por ninguna parte. Es decir si no hay nadie que abuse se podría hacer igual para todos.



El Sr Piza debería diferenciarse en el tipo de actividad para la que se cede el material.

El Sr Nadal propone que deberían cobrarse los sobreuso del material, es decir a lo mejor en ámbito internacional y nacional se cobrará y en ámbito regional nada.

Acuerdo:

Se acuerda que se fijará una tarifa de uso del material de la FBV cuando se utilice para desplazamientos que no sean de la FBV. Sólo se cobrará para determinados desplazamientos a la península y todos los internacionales. En cuanto a los desplazamientos de ámbito nacional fuera de Baleares el factor que determinará la aplicación de la tarifa será el kilometraje o desplazamientos largos que producen un desgaste acelerado del material.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 11 Otros asuntos

El Sr Zainoun quiere hacer dos preguntas para la próxima junta una propuesta de que los campeonatos nacionales los baleares no paguen inscripción, siempre y cuando que el resto clubes colaboran en ello.

En este Punto el Presidente Informa que el Real Club Nautico de Pollença ha regalado los derechos de inscripción al Campeonato de España de Optimist del 2017 a todos los regatistas de Baleares. Hace público su agradecimiento.

Y el otro punto el tema de los Transfugas deportistas que tu formas durante un tiempo se van a otro club ofrecer la posibilidad de que eso se regule.

En cuanto a entrada de correspondencia:

Una petición del Club Nautico de Sant Antonio de Ibiza: La Sra Dader pide si la plaza de la RFEV se puede pedir para Mariona, regatista de ese club ya que se ha quedado sin plaza para el Campeonato de España de Optimist, por varios motivos que se exponen en el escrito con registro de entrada de correspondencia de la FBV. El Sr Gonzalez dice que no puede ser porque esa plaza es por resultados nacionales o internacionales del año pasado. La Sra Darder pregunta si no hay plazas vacías en la regata de Pollensa (tres otorgadas al organizador), al parecer se han solicitado todas.

Acuerdo:

Se aprueba que se deba seguir con la aplicación del reglamento con la abstención de Toni ponseti y Cati Darder. Se acuerda que pedirá una plaza para Vicent Ribas a la RFEV y haber que contesta la nacional.

Punto 12 Ruegos y Preguntas

No hay ruegos y preguntas

El Presidente levanta la sesión, de la cual, como secretario, extendiendo esta acta.

El Secretario

Visto Bueno

El Presidente





Pere Antoni Nadal Cànaves

Joaquín González Devesa

